

Referencia:		InfVal_ORA_2014.docx
Entrada:	674	Salida:
Fecha:	11 de agosto de 2014	Fecha:
		26 de diciembre de 2014



**SR. JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD**

Asunto: Informe de valoración de las ofertas presentadas al concurso para la contratación mediante procedimiento abierto la «GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID» según los criterios evaluables mediante juicio de valor. Expte.: 18/2013.

Recibido el encargo de la Mesa de Contratación en relación con el asunto de referencia y una vez analizada completa y exhaustivamente toda la documentación obrante en el sobre nº 2 de cada una de las cuatro la ofertas presentadas, se informa lo siguiente:

1. Los licitadores que han concurrido al proceso de licitación, han sido los siguientes:

Nº	DENOMINACIÓN
1	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.
2	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
3	AUSSA - IBERPARK, UTE
4	DORNIER, S.A.

2. Durante el proceso de estudio y análisis de la información contenida en cada una de las ofertas, al objeto de clasificar y concentrar aquella que --según los criterios evaluables mediante juicio de valor incluidos en el apartado 3 de la letra **H. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES (CCP) del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PCA) que rige la contratación-- fuese susceptible de obtener puntuación en alguno de los aspectos objeto de valoración y diferenciación entre los licitadores, se han detectado algunas propuestas que presentan una complejidad no esperada para la atribución de puntuación de acuerdo con los criterios aprobados para tal fin. La dificultad estriba en la ausencia de propuesta firme por parte del licitador; es decir: deja a elección del Ayuntamiento o al acuerdo, consenso o negociación entre el propio licitador y el Ayuntamiento, la selección de la tecnología, instrumento, dispositivo, recurso, etc. preferido de entre las posibilidades que plantea o ha estudiado el licitador; esta ausencia de propuesta firme, finalmente impide el otorgamiento de puntuación en el apartado correspondiente al no estar prevista la forma de distribución de los puntos en el caso de presentación de varias propuestas simultánea y alternativamente por parte de uno o más licitadores.

Se incluyen a continuación los **extractos literales** de la oferta de cada licitador que contempla la elección de una de las alternativas planteadas:

- 2.1. **ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.** en la propuesta de modelo y características de los parquímetros:

Los expendedores de tiques ofertados por Estacionamientos y Servicios, S.A.U. cumplen sobradamente los especificados en el pliego de condiciones.



El expendedor ofertado por Estacionamientos y Servicios, S.A.U. está fabricado por la empresa Parkeon y el modelo es el Strada Evolution o bien su evolución al modelo Pal incluyendo pantalla TFT.

El Ayuntamiento puede elegir el modelo que desee de los ofertados por Estacionamientos y Servicios, S.A.U.

Ambos modelos tiene idénticas características técnicas, diferenciándose únicamente en el display, que en el caso del modelo Pal es pantalla TFT de 7" no táctil.

2.2. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. en la propuesta de tecnología y proveedor para la integración de la Tarjeta de Servicios Municipales:

Parkeon pone a disposición de VALORIZA y de la Municipalidad de Valladolid esta solución, habiendo probado la capacidad de sus parquímetros modelo Strada Evolution 2 y Strada Pal para aceptar la tarjeta ciudadana de WEBDREAMS como medio de pago de la tasa de estacionamiento regulado, así como para efectuar operaciones de recarga del saldo de la tarjeta, mediante interacción online con el módulo de encriptación AES de Webdreams a través de la conexión inalámbrica 3G y los webservices ofrecidos por el sistema de gestión de Webdreams. Esta es una solución ya testada y disponible de forma casi inmediata. A continuación se adjunta certificado de compatibilidad entre estos sistemas.

Con esta experiencia previa, se podrá realizar la integración con cualquier otro proveedor elegido para esta integración, como por ejemplo GMV en este caso, u otro proveedor que el Ayuntamiento de Valladolid y Valoriza Servicios Medioambientales pudieran creer conveniente.

2.3. AUSSA-IBERPARK, UTE en la propuesta de modelo y características de los parquímetros:

La UTE AUSSA-IBERPARK en relación al presente concurso, se ha puesto en contacto con las empresas más importantes del sector en cuanto a fabricación y suministro de equipos expendedores (Parkeon, Cale, Parkare,...) con el fin de recibir diferentes ofertas, todas ellas teniendo en cuenta las necesidades del servicio de gestión en Valladolid, para la futura adquisición de sus expendedores, así como toda la información relativa al funcionamiento y características de los expendedores ofertados.

Todos los expendedores ofertados superan ampliamente las características mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas del concurso de Valladolid, pudiendo aportar elementos que mejoren ampliamente el servicio y su uso por parte de la ciudadanía.

La UTE AUSSA-IBERPARK, en caso de ser adjudicataria de este concurso, junto con las personas responsables del Ayuntamiento de Valladolid valorarían las ofertas recibidas, en lo que a expendedores se refiere, pudiendo elegir la mejor opción, marca y modelo, para la instalación de expendedores que mejor se adapten a las necesidades de la ciudad, todo ello siempre de mutuo acuerdo con los responsables del Ayuntamiento de Valladolid.

A continuación, vamos a enumerar las características técnicas de los 3 expendedores seleccionados;

- *Modelo Strada, fabricado por Parkeon*
- *Modelo Tempo, fabricado por Parkare*
- *Modelo CWT COMPACT fabricado por Cale*

2.4. DORNIER, S.A. en la propuesta de tecnología y proveedor para la integración de la Tarjeta de Servicios Municipales:

Para poder ofrecer una mejor propuesta de integración de TSM VALL en los expendedores tiques del servicio ORA del nuevo contrato e integración de nuevos servicios municipales, Dornier ha estudiado la situación actual de Valladolid y las propuestas de tres empresas



integradoras, tal como se ha descrito en el apartado anterior, considerando la propuesta de Everis para dar continuidad a TSM VALL como la más idónea para la ciudad de Valladolid.

En el caso que Dornier sea adjudicatario del contrato, Dornier propone que el Ayuntamiento de Valladolid seleccione la empresa con la cual Dornier realizará la integración de la tarjeta TSM VALL según las especificaciones recogidas en las ofertas comerciales de cada empresa descrita y propuesta de estructura de tarjeta TSM ofrecida.

DORNIER HA ANALIZADO LA SITUACIÓN ACTUAL DE TSM VALL Y TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO, OFRECE AL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID LA POSIBILIDAD DE ELECCIÓN ENTRE TRES PROPUESTAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA TARJETA DE SERVICIOS MUNICIPALES.

3. También el CCP del PCA, establece: **“I. ELEMENTOS QUE JUNTO CON EL PRECIO PUEDEN SER OBJETO DE MEJORA O VARIANTES Y EN SU CASO, SU AUTORIZACIÓN, CON EXPRESIÓN DE SUS REQUISITOS, LÍMITES, MODALIDADES Y ASPECTOS DEL CONTRATO SOBRE LOS QUE SON ADMITIDAS.** No se contemplan.”
4. Teniendo en cuenta que el procedimiento elegido para llevar a cabo la contratación que nos ocupa es el abierto, en el que, por ello, está excluida la negociación y que según la letra I del reiterado CCP en este caso, expresamente, no se permite la posibilidad de alternativas o variantes, el funcionario que suscribe da traslado de esta información a la Mesa de Contratación al objeto de que, tras su correspondiente valoración, decida sobre la línea de continuación del procedimiento.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Valladolid, 26 de diciembre de 2014; el Jefe del Centro de Movilidad Urbana, **Roberto Riol Martínez**



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:InfVal_ORA_2014

Descripción:InfVal_ORA_2014